

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santa Eufemia**

Núm. 2.242/2018

Por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de junio de 2018, se adopta acuerdo relativo a la delegación de la totalidad de las funciones de esta Alcaldía, desde el día 3 al 16 de julio de 2018, am-

bos inclusive, a favor de la Primera Teniente de Alcalde, doña Anunciación Redondo Romero, de lo cual se da público conocimiento tal y como disponen los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley de Bases de Régimen Local, y en los artículos 44 y 47.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Santa Eufemia, a 27 de junio de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Elías Romero Cejudo.